

ANEXO I - Parte B SOLICITUD INDIVIDUALIZADA

Subvención en materia de cooperación para la creación de grupos y redes en el ámbito de la sanidad vegetal y el control integrado de plagas (PDR 2014-2020)

Datos Solicitante 1 de

NIF	NOMBRE o RAZÓN SOCIAL	
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	

En caso de representación, datos del representante

NIF	NOMBRE	
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	

Domicilio a efectos de notificaciones y otros avisos

DIRECCIÓN		LOCALIDAD
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	
TELÉFONO FIJO Y MOVIL	CORREO ELECTRÓNICO	

La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón realizara las consultas necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados.

En particular consultara, datos de residencia, los datos tributarios y de la Seguridad Social.

Los titulares de los datos de carácter personal o sus representantes legales (caso de menores de catorce años o incapacitados) podrán ejercer su derecho de oposición conforme al modelo específico para el ejercicio de este derecho, disponible en <https://www.aragon.es/en/tramitador/-/tramite/proteccion-datos-ejercicio-derecho-oposicion>

Dicha oposición habrá de ser motivada (causa por la que se realiza).

Para la consulta de los datos tributarios, la Administración necesita el consentimiento expreso:

Autorizo la consulta de datos tributarios de estar al Corriente de las Obligaciones Tributarias de la AEAT para percibir Ayudas y Subvenciones.

Autorizo la consulta de datos tributarios de estar al Corriente de las Obligaciones Tributarias con la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Aragón) para percibir Ayudas y Subvenciones de Aragón.

Autorizo la consulta de datos de estar al Corriente de Pago con la Seguridad Social (TGSS).

En caso de ejercicio de su derecho de oposición motivada o de no autorizar la consulta de datos tributarios, deberá aportar los documentos a cuya consulta se opone.

SOLICITA

La subvención correspondiente a la memoria/proyecto de cooperación que se detalla en el Anexo IV, según el siguiente presupuesto parcial (excluido el IVA cuando sea recuperable);

Actividades	Gastos Subvencionables	Importe
Coordinación y gestión del proyecto (Hasta el 5,25 % del gasto subvencionable)	Coordinación del proyecto	
	Gestión del proyecto	
Costes directos del proyecto	Contratación de personal técnico (Hasta un máximo de 21.000 euros por técnico contratado)	
	Apoyo informático, desarrollo de aplicaciones informáticas, plataformas web (Hasta el 5 % del gasto subvencionable)	
	Material de campo y de laboratorio (Hasta el 5% del gasto subvencionable)	
	Actividades de experimentación en nuevos métodos de lucha. (Al menos el 1% del gasto subvencionable)	
A) Total coordinación, gestión y gastos directos del proyecto (*)		

(*) Importe a trasladar al detalle de solicitantes que aparece en "DECLARA" del Anexo I - Parte A

Proyectos demostrativos de métodos biotecnológicos para el control de:

Actividades	Ha	Importe/ha	Importe
<i>Lobesia botrana</i> en viña mediante confusión sexual			
<i>Bactrocera oleae</i> mediante captura masiva o atracción y muerte de adultos de en olivar			
B) Total proyectos demostrativos de métodos biotecnológicos (*)			

(*) Importe a trasladar al detalle de solicitantes que aparece en "DECLARA" del Anexo I - Parte A

TOTAL SOLICITANTE (TOTAL IMPORTE SOLICITADO A+B)	
---	--

DECLARA:

1º. Que, al objeto de obtener la condición de beneficiarios de esta subvención, los solicitantes declaran no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y, en particular, hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

2º. Que se compromete a comunicar y documentar ante el Departamento de Agricultura Ganadería y Alimentación la solicitud y la obtención de cualesquiera ayudas o subvenciones que tengan la misma finalidad, procedentes de otras Administraciones públicas o entes públicos o privados.

3º. Que cuantos datos constan en la solicitud son ciertos y se compromete a facilitar a la Administración, en el momento y en la forma en que ésta se lo indique, la documentación precisa para la resolución de su solicitud, la cual declara estar en disposición de aportar.

4º. Que conocen que estas subvenciones forman parte del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020 y que esta convocatoria y sus bases reguladoras deben adecuarse al contenido del citado Programa y se sujeta a las modificaciones que pudieran introducirse en la convocatoria y en las bases reguladoras para adaptarse al citado documento y a las consecuencias que de ello pudieran derivarse. El solicitante conoce que por el órgano concedente serán objeto de publicidad los datos relativos a la subvención que perciba conforme exigen las disposiciones vigentes.

5º. Que la entidad solicitante no ha sido nunca objeto de sanción administrativa firme ni de sentencia firme condenatoria por acciones u omisiones consideradas discriminatorias por la legislación vigente por razón de género, no habiendo sido sancionada en materia laboral y que cumple con todos los requisitos en la legislación medioambiental vigente.

6º. Cumplir con la legislación de transparencia, de derechos de las personas LGTBI, de memoria democrática, de derechos y garantías de las personas con discapacidad y empleo inclusivo u otras análogas de cumplimiento normativo

DOCUMENTACIÓN APORTADA junto a la presente solicitud:

Copia de las escrituras y/o estatutos registrados de la entidad solicitante en su caso o documento en el que aparezca recogido su objeto social.

Certificado o documento en el que conste el acuerdo de la entidad para solicitar la ayuda y aceptar los compromisos correspondientes.

Documento que acredite la representación de la persona que suscribe la presente solicitud.

Otros.....

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la Secretaria General Técnica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación. La finalidad de este tratamiento es la gestión de los procedimientos administrativos, incluido el económico-financiero, relacionados con las ayudas solicitadas por los interesados, así como, en su caso, la realización de estudios y estadísticas. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón en el siguiente enlace: http://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=99

En....., a de.....de

Fdo.

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA